

este espíritu de máxima concreción y correctamente seleccionada.

Si admitimos que al historiar hechos e ideas, se valora, consciente o inconscientemente, podemos preguntarnos qué tipo de valoraciones ideológicas hacen los autores. Esta pregunta general exige, naturalmente, una respuesta general y, más que general, aproximada: *es una obra hecha por franceses para franceses*. No nos referimos al aspecto negativo de este juicio; es decir, no nos referimos al *chauvinismo* intelectual francés. Sino al positivo, que hemos constatado antes, y, sobre todo, a su neutralidad matizada de una concepción liberal-progresista: línea clásica del pensamiento francés. *Hablamos de matizaciones, no de determinantes*. Al mismo tiempo, tiene el mérito de acudir a juicios y puntos de vista sociológicos cuando los meramente ideológicos no resultan ya suficientes. Así, por ejemplo, el análisis de los movimientos fascistas está hecho con este criterio. Las ideas con expresión de la realidad social.

Tiene este volumen, para nosotros, una llamada o estímulo: apenas hay referencias al pensamiento político español. A excepción de Vitoria, Suárez, San Isidoro, España está ausente. La cuestión tenemos que plantearla con una visión crítica: la inexistencia de obras generales y concretas del pensamiento político español. Nos referimos a la época moderna: el Renacimiento, por ejemplo, tiene valiosos trabajos en la obra del profesor Maravall. Pero se impone la sistematización del pensamiento liberal — conservador y progresista —, socialista e, incluso, tradicionalista y fascista. Jovit, sobre los krausistas, y el profesor Díez del Corral sobre los doctrinarios, han aportado sus magníficos trabajos al pensamiento liberal, pero el socialismo y el tradicionalismo-facismo no han sido analizados. Es cierto

que la actual situación española no estimula ni ayuda a poner en claro todos estos problemas, pero es necesario ir haciéndolo. Este repercute en los historiadores extranjeros: así, Cole, en su *Historia*, cita muy brevemente a Pi y Margall.

En resumen: creemos, por lo que se deduce ya, que es una obra extraordinaria y que, indudablemente, servirá de instrumento útil a estudiantes y a jóvenes investigadores. La traducción, hecha por Javier Pradera, es muy correcta e impecable. Además, el traductor ha ampliado las referencias bibliográficas en lo que se refiere a las traducciones españolas existentes.

RAUL MORODO

C. WRIGHT MILLS: *The Sociological Imagination*. Oxford University Press. New York, 1959. 234 páginas.

Las especiales circunstancias en que tuvo lugar el nacimiento de La Sociología, acentuaron la dificultad, propia de toda disciplina del espíritu, para determinar su función y alcance, haciendo que su historia haya sido hasta ahora poco más que una serie de intentos para fijar el objeto y contenido de su estudio, así como el método de aproximación. La realidad histórica, la naturaleza del hombre y la sociedad, meros acotamientos de la realidad puramente facticia, se han formulado como campo propio de la investigación sociológica. Por otro lado, se ha pasado del método positivista al puramente intuitivo, frente al empirismo se ha alzado el conceptualismo, sin que al presente, aparezca agotada la etapa de definición de la Sociología.

Como intento de este género puede calificarse el libro de Mills. Se ha preguntado, efectivamente, en qué consiste la Sociología y cuál ha de ser su función dentro de la situación

presente. Pero antes de darnos su propia respuesta, se ha interrogado qué es lo que otros piensan en este punto y si es aceptable su postura. Ello le ha llevado a la exposición y crítica de las corrientes sociológicas modernas y especialmente las que él llama Gran Teoría y Empirismo abstracto.

La Gran Teoría es aquella dirección que pretende una teoría sistemática de la naturaleza del hombre y la sociedad. Arranca de Simmel y von Wiese y tiene hoy su máximo representante en Talcott Parsons. Quizá con excesiva dureza, Mills condena esta postura como borracha de sintaxis y ciega de semántica, y cree que una de las misiones de los sociólogos es hacer bajar a estos sus compañeros de sus elevados y estériles niveles de abstracción, enseñándoles un lenguaje sencillo y preciso frente al suyo túrgido y polisilábico.

Contrariamente, el empirismo abstracto concibe la Sociología como la ciencia empírica cuya función es el estudio, a través de la estadística, de pequeñas y concretas áreas de la sociedad. Esta Sociología es ante todo Método; parte del dogma de la causalidad múltiple y encarna una estrecha postura epistemológica; su desnudo estudio de los hechos y sus concausas hacen imposible la visión de la estructura social como un todo. Con ello el sociólogo se convierte en un técnico, y la Sociología en una ciencia burocratizada.

Pues bien: Si el sociólogo no puede limitarse a mero elaborador de Conceptos ni puro indigador de hechos concretos, y si tampoco la tendencia historicista es admisible por cuanto el estudio del sociólogo debe referirse al nivel de nuestra realidad y huir del esteticismo ¿qué es, cómo opera y para qué sirve la Sociología? Mills responde: La Sociología es la ciencia que trata de los proble-

mas de la biografía, de la Historia y su intersección dentro de la estructura social; funciona a base de la imaginación sociológica y su fin es conseguir una sociedad de individuos racionales y libres, frente a los racionalizados y enajenados de la nuestra. Alguna aclaración ulterior debemos hacer acerca de la imaginación sociológica y la función política de la Sociología.

La imaginación sociológica es la aptitud para moverse de una perspectiva a otra, a fin de construir una visión adecuada de la sociedad como un todo y de sus componentes, y que nos ayude a comprender la biografía y la Historia y la conexión de ambas dentro de la estructura social. Por ello la imaginación sociológica es el mejor instrumento para tomar consciencia de sí mismo y de la posición propia dentro de la sociedad; se elimina con ello la impresión de estar atrapados por los hechos, al entender la correlación de la biografía con la Historia y la estructura social.

El fin y la promesa de imaginación sociológica, es como ya hemos indicado, conseguir una sociedad de seres racionales y libres, autoeducables e integrantes de una democracia auténtica, donde los seres afectados vitalmente por una decisión humana cualquiera tengan colaboración efectiva en tal decisión. Si la función política de la Gran Teoría es en el fondo la justificación ideológica de la autoridad, en cuanto tiende fuertemente a legitimar formas estables de dominio, y el empirismo abstracto (principalmente al servicio de órganos burocráticos) coopera a hacer más efectiva y eficiente la misma autoridad, al suministrar información manejable por planificadores autoritarios, la del sociólogo que funciona a base de la imaginación sociológica es: Indicar su responsabilidad a quienes son ya conscientes

de su poder y de sus consecuencias; éstas antes a quienes sólo tienen consciencia de su poder; y en cuanto a los despojados de poder, indicarles la importancia de la estructura social y las decisiones de los detentadores del poder sobre su vivir cotidiano; lo que es aún más necesario donde, por faltar el debate político, la gente no puede palpar la realidad efectiva de su mundo y de ellos mismos, contando sólo con la propaganda en cuanto definición oficial de la realidad.

El estilo de trabajo del sociólogo se logrará, por lo demás, a través de la fusión de su vida personal e intelectual, para lo que es aconsejable como antecedente de todo trabajo, un fichero que registre sus imaginaciones, ideas y experiencias. El sociólogo debe ser un buen artesano intelectual, que evite el trabajo en equipo, la utilización de sistemas metodológicos rígidos; debe ser su propio metodólogo y su propio teórico, en relación con la naturaleza de su obra.

Muy sintéticamente esto es lo que Mills tenía que decirnos al escribir su obra. Como ecléctica, no contiene sistemas grandiosos ni pretende descubrimientos sensacionales: su tono humano, su transparencia conceptual y su intención práctica, hacen de ella, sin embargo, un libro bienhechor, con méritos para figurar entre los clásicos de la Sociología.

MANUEL ANDRINO HERNÁNDEZ

JAVIER MALAGÓN-BARCELÓ : *La literatura jurídica española del siglo de Oro en la Nueva España*, Prólogo de Agustín Millares. Instituto Bibliográfico mexicano, México, 1959, 172 pp.

El profesor Malagón, conocido especialista de la Historia del Derecho

americano, nos ofrece en este libro una exposición crítica — una introducción general—, extraordinariamente documentada, para el conocimiento del pensamiento jurídico del Siglo de Oro español y su impacto en la Nueva España. Como afirma el profesor Millares, en el prólogo, se trata de averiguar qué libros se leían en Nueva España, en los siglos XVI y XVII, en materias jurídicas. El término *jurídico* hay que entenderlo en un sentido muy amplio; en efecto, el profesor Malagón se preocupa también de las cuestiones políticas y de las económicas que, muchas veces, van estudiadas dentro de las jurídicas.

La obra está dividida en tres partes: un *estudio general*, unos *anexos* y unos *apéndices*. El profesor Malagón ha utilizado treinta y seis inventarios, que abarcan todo el siglo XVII, a excepción del primero, que procede del siglo XVI. Listas que, en total, incluyen 8041 libros, de los cuales una cuarta parte son obras jurídicas o para-jurídicas (p. 12). Los fondos de la Inquisición, con sus listas, han permitido investigar qué libros se leían. Esta base sirve, como afirma el autor, para constatar además lo siguiente: (1) qué se leían un gran número de obras jurídico-políticas; (2) que, a veces, llegaban a Nueva España en el mismo año de su publicación en España: lo que indica una demanda evidente; (3) que la censura era más dura que en la metrópoli y (4) que, muchas veces, esta censura iba dirigida también contra las imprentas del Nuevo Mundo. Este último dato es una importancia extraordinaria para comprender la "españolización" rápida americana, factor, como observa Malagón, insuficientemente estudiado y ni siquiera constatado. A pesar de la censura, en uno y otro sentido, las obras se leían y se editaban, lo que demuestra